

# CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Sábado 19 de Setiembre de 1874.

Número 1.350.

## ADVERTENCIA.

**Suplicamos á los Sres. suscritores de fuera de la capital que se hallan en descubierto de uno ó mas trimestres, se sirvan remitir su importe en libranzas ó sellos de correo, á la mayor brevedad.**

**Desde mañana empezaremos á publicar la lista de los Sres. que tienen abonado hasta fin de Setiembre.**

## PARTE OFICIAL.

**Día 15 de Setiembre.**

La Gaceta de hoy publica un decreto del ministerio de Gracia y Justicia, precedido de una razonada esposicion, y cuya parte más importante está comprendida en los siguientes artículos:

«Artículo 1.º Los sustitutos y suplentes de los funcionarios del poder judicial y del ministerio fiscal, de cualquier orden y categoría que fueren, no devengarán la parte de sueldo que la ley de organización del poder judicial les concede por la sustitucion de cargos, sino cuando los funcionarios á quienes sustituyan usen del término legal para tomar posesion de sus plazas ó disfruten licencia escrita para ausentarse ó prórroga de aquel término ó de esta licencia, concedidas por quienes tengan autoridad para darlas, conforme á la misma ley.

Art. 2.º Las licencias para ausentarse y las prórrogas del término de posesion que se concedieren por enfermedad durante el presente año económico solo darán derecho á los que las obtengan para percibir la mitad del haber de sus cargos, exceptuándose aquellos funcionarios cuya sustitucion no exija pago de haber al sustituto ó suplente. Las prórrogas de licencia y las segundas prórrogas del término posesorio no darán derecho á percibir parte alguna de sueldo durante el mismo año económico, cualquiera que sea la causa por que se concedieren.»

En los años sucesivos los sustitutos y suplentes no tendrán derecho á percibir haber por la sustitucion de funciones, sino en los casos y con los requisitos establecidos en el art. 1.º

Por el ministerio de Hacienda se ha expedido, con fecha 9 del actual, al di-

## FOLLETIN.

### LA CONFERENCIA SANITARIA Internacional en Viena.

(CONTINUACION.)

Es decir, un buque procedente de punto infestado, con cargamento contumaz, con malas condiciones higiénicas, porque habrá V. observado, señor director, que los doctores confeccionantes para nada han tomado en cuenta aquí los géneros contumaces ni las malas condiciones higiénicas, si un buque, pues en dichas condiciones no tiene accidente á bordo y ha emplado siete días en la travesía con veinticuatro horas de observacion «para las necesarias operaciones desinfectantes está despachado.» ¿Recuerda usted las prácticas que la ciencia reconoce como indispensables para dar un buque por desin-

rector general de la Deuda la siguiente orden:

«Ilmo. señor: para cumplir lo mandado en los decretos de 26 de junio último sobre amortizacion de cupones y demás valores á que aquellos se refieren, dispondrá V. I. lo conveniente para que en esa direccion y con las formalidades prevenidas se celebre en primero de octubre próximo la subasta de todo lo relativo á deuda interior por un valor efectivo de 6 250.000 pesetas que en su día satisfará el Tesoro. Respecto á los cupones de la deuda exterior, el gobierno se reserva disponer lo que proceda luego que se convenga la forma de pago con los acreedores, segun lo ordenado en el art. 1.º del decreto de su referencia.»

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 15 de Setiembre de 1874.

Sigue la calma en el mundo político de esta capital y apenas si hay otro asunto de que hablar que el del discurso del representante de Alemania y las interpretaciones que le dan algunos periódicos ministeriales. Los mismos amigos del gobierno consideran poco prudente lo que dijo anoche la política dando á entender que las potencias solo reconocen al gobierno del duque de la Torre y que las cosas volverán al estado anterior al reconocimiento si cambiase el gabinete y llegaran al poder hombres de otros partidos.

Si las frases consignadas en el discurso del representante alemán son graves, más lo es todavía la interpretación que les dá el periódico que pasa por órgano del duque de la Torre, pero la censura de imprudencia dada por los mismos ministeriales al artículo publicado anoche por «La Política» le quita mucha importancia.

La calma que hay estos días en los círculos políticos no durará mucho. Tan pronto como lleguen á Madrid los señores Cánovas del Castillo, Ruiz Zorrilla y Castelar empezará la agitacion de los partidos pues á dichos tres hombres políticos se les está esperando con verdadera impaciencia.

La venida de los señores Ruiz Zorrilla y Castelar producirá consecuencias de verdadera importancia. El reciente republicanismo del primero será causa de que haya una division profunda en el partido radical. Al mismo tiempo muchos republicanos de orden

rector general de la Deuda la siguiente orden: fecho? Cree V. serio este párrafo? Veinticuatro horas!! para qué? Si acaso para echar las anclas y arreglar el aparejo.

Por otra parte, ¿cuántos buques cree usted que dejarán de emplear siete días en el viaje? Ninguno. El que no pudiera por menos se estaría parado al divisar el puerto hasta completar los siete días, y con este medio tan sencillo, jamás se les obligaba a sufrir cuarentena ni espurgo.

A coronar esta magnífica obra viene el último párrafo 2.º artículo. El buque que se halle en estas condiciones puede purgar á bordo la cuarentena de observacion, si las condiciones higiénicas de la nave lo permiten, no siendo obligatoria la descarga; esto es, no hay que ir á lazareto sucio ¿Va usted entendiendo? Poco á poco se ha ido colando la materia hasta el punto que no habiendo cólico á bordo, presentándose curiosa la gente y teniendo barridita la cubierta, un buque, y no me canso de repetirlo que procede directamente de puerto sucio con género contumaz, está veinte y cuatro

ven con verdadero disgusto que se les unan radicales cuya historia política les es poco agradable y de aquí la insistencia con que llaman al Sr. Castelar para tomar una determinacion.

De la guerra civil apenas se tienen noticias de alguna importancia. Las facciones en Aragon y Cataluña siguen corriendo de un lado para otro y cometiendo tropelias en los pueblos por donde pasan sin que sea fácil á las columnas alcanzarlas. Se ha dicho, aun cuando no lo creo que D. Carlos habia llamado á Francia á su hermano D. Alfonso para pedirle cuenta de sus desgraciadas expediciones.

Hoy ha corrido una noticia que, de confirmarse tendria suma importancia. Decíase que habiendo remitido el gobierno prusiano datos fehacientes de la proteccion que el prefecto de los Bajos Pirineos marqués de Nadaillac dispensaba á los carlistas habia dirigido una nota á Francia pidiendo la destitucion ó traslacion del citado prefecto y que el ministerio se habia dividido accediendo unos á la pretension de Prusia, y negándose otros entre ellos el ministro de negocios extranjeros duque de Descazes.

Paréceme prematura esta noticia pero todo indica que el gobierno alemán procura por cuantos medios tiene á su alcance escitar á la guerra al gobierno francés.

Dícese que por fin se ha encontrado Director del Tesoro y que lo será un pariente del duque de la Torre el señor Lopez Domínguez que en la actualidad es jefe económico en la provincia de Málaga. Al ministro de Hacienda conviene mucho nombrar director del Tesoro y dejar que lo sea de veras, dándole las instrucciones precisas para la preferencia de los pagos pues de ese modo ahorrará murmuraciones que le son poco favorables y evitará que algunos periódicos pregunten sobre la intervencion que en estos asuntos tienen las personas que rodean al señor Camacho.

Si como indican algunos periódicos ministeriales han entrado ya en caja cerca de 100,000 procedentes de la última reserva es casi seguro que no habrá obstáculos para enviar á Cuba los 12,000 hombres pedidos.

L. N.

## LO DEL «ALBATROS.»

Encontrados son los pareceres de

oras en lazareto de observacion, y á libre plática. Con franqueza, concluimos con la supresion de las cuarentenas, y á vivir.

Un congreso de comerciantes, facultados para arreglar el asunto á su gusto, no se hubiera atrevido á hacer mas.

Este artículo fué combatido y desaprobado por nuestro delegado; no podia esperarse menos de su ilustracion y competencia.

En conclusion.

Si de la facultad de imponer cada Estado el reconocimiento ó la cuarentena resulta que las partidarias del segundo sistema han de respetar el reconocimiento hecho y dar entrada al buque sin mas ni mas, «no debe nuestro Gobierno ratificar esta convencion.»

Si el artículo 1.º ha de entenderse como su letra manifiesta, es decir, los siete días no son de cuarentena rigurosa, no es admisible, y «no debe nuestro Gobierno ratificar esta convencion.»

Si el artículo 2.º en su párrafo primero ha de interpretarse respetando toda nacion; la cuarentena de tres días que otro ha im-

la prensa acerca de lo ocurrido en Guetaria con el cañonero prusiano Albatros, y pueden tambien distinguirse los juicios emitidos como inspirados en la pasion política los unos y como dictados por la imparcialidad los otros, que son los menos.

La cuestion, que en un principio pasaba como desapercibida, adquiere hoy verdadera importancia no solo por la que le prestan los periódicos españoles al ocuparse de ella con toda preferencia, sino por el efecto que puede causar en las córtes extranjeras que miran en la situacion actual de España un peligro para la paz europea.

En cuanto á los periódicos españoles, consideran los unos como un acto natural de legitima defensa los cañonazos que el Albatros dirigió á los carlistas que le hostilizaron, y llegan los ministeriales hasta el extremo de lisonjearse de la deferencia que el cañonero mostró hacia España y su Gobierno en el hecho de haber izado la bandera española; mientras tanto, otros colegas hablan de intervencion y de humillacion para nuestras armas. He aquí resumida la opinion de los más importantes de los periódicos madrileños:

Dice La Política:

«Este suceso sirvió de tema á las conversaciones de los políticos desocupados, alguno de los cuales veia en él poco menos que una ingerencia en nuestros asuntos por parte de Alemania. En nuestro concepto el hecho no tiene significacion alguna. El Albatros ha contestado á una agresion, y nada mas.»

La Epoca:

«Ocupándose El Imparcial del hecho de haberse visto obligada una de las cañoneras alemanas á hacer fuego contra los carlistas de Guetaria: escribe: «Para coronar dignamente su campaña de 1874, solo les falta á los carlistas traer sobre España la vergüenza de una intervencion extranjera.»

Parece, en efecto, destino de los partidos absolutos en España proporcionar humillaciones á la patria, al propio tiempo que la destruyen y aniquilan. Los cantonalistas de Cartage-

puesto; aunque no se respete como cuarentena terminada y se complemente, porque la division del tiempo de cuarentena en tres y cuatro días hará casi siempre imposible una cuarentena de rigor formal; y porque sus párrafos 2.º y 3.º no pueden discutirse seriamente, tampoco es admisible el artículo, y «no debe nuestro Gobierno ratificar esta convencion.»

He partido, como V. vé, del supuesto de que la conferencia internacional, en lo relativo á precauciones nacionales contra el cólera, no ha tomado más acuerdos que el de libertad en aplicar á los buques la revision y la cuarentena y el de las medidas de precaucion comprendidas en dichos dos artículos. Estas son mis noticias: si no fueren exactas como asimismo, si hay más artículos en las reglas cuarentenarias discutidas y votadas; que desvirtuen los dos de que me he ocupado, rectificaré gustoso y estenderé mi juicio.

(Se continuará.)

«A fueron causa de la intervencion en aquellos sucesos de las marinas de Inglaterra y Alemania, y de la detencion de dos de nuestros buques acorazados. Ahora se repite en el Norte algo de esto, y buques alemanes llevan a cabo actos de guerra en nuestras costas, como si fuesen auxiliares, ó como si les correspondiera jurisdiccion en ellas, mediante una temeraria agresion de los carlistas. No es un acto de intervencion, pero sí el camino para él, y tanto mas peligroso, cuanto que cada dia aparece mayor el peligro de que la cuestion carlista se convierta de española en europea.»

Y añade luego:  
«El Gobierno alemán ha aprobado la conducta del comandante de la cañonera *Albatros*, por haberse defendido de las agresiones de los carlistas. No se duerme el Gobierno alemán.»

**El Gobierno:**  
«Esta noticia, casi desapercibida en España, donde solo se le ha dado la natural importancia, ha producido, según nuestros informes, cierta emocion en Londres, donde sin duda, por falta de informes, y quizás por prevenciones de un orden político elevado, se ha creído que este hecho significaba una intervencion efectiva, y que, por lo tanto, las demás naciones colectivamente debían examinarlo para tomar la resolucion procedente.»

Debemos creer que el Gobierno inglés, cuando conozca los hechos, no se dejará influir por estas impresiones.

Está bien averiguado que la provocacion partió de los grupos carlistas que, á tiro de fusil, dispararon sobre el *Albatros*, causándole ligeras averias, y que solo en respuesta á esta agresion se lanzaron unas granadas contra los grupos que estaban en las inmediaciones de Guetaria; por donde se demuestra que estos barcos han procedido única y exclusivamente en propia defensa.»

**El Orden** no cree la cuestion tan llana, y dice que está bastante justificada la excesiva aproximacion del *Albatros*. «Hacen falta, añade, algunas explicaciones sobre lo que acabamos de indicar, y aun sobre el detalle referente á la bandera, si bien la mayoría de las gentes ha entendido que no siendo licito á ningun barco de guerra entrar en combate con otra bandera que la suya, la *Albatros*, al disparar sus 12 ó 24 cañonazos, lo haría llevando largo á popa el pabellon alemán, y largando al tope mayor el de España como muestra de una deferencia hacia nuestro país y nuestro Gobierno.»

La *Prensa* es de los que mas plenamente justifican la conducta del comandante del *Albatros*, y del artículo que al efecto dedica son dignos de leerse los siguientes párrafos:

«El interés en cambiar el carácter de este hecho, no está, ni puede estar, en los que defendemos lo existente, fiados en las solas fuerzas nacionales, sino en los que, acostumbrados á recibir auxilios materiales del extranjero, buscan un pretexto para la intervencion de la Francia en los asuntos interiores de España, creyendo en su manera de juzgar de la política, que si el general Mac Mahon rompe las hostilidades con el Gobierno de Berlin, habrían de invadir instantáneamente el territorio español los ejércitos franceses, para vengar sus derrotas.»

Nosotros, en cambio, seguros de la victoria de nuestras armas y recorriendo con la vista toda la serie de remesas hechas á los carlistas por las fronteras

y por los mares del Norte de España, no podemos dejar de aplaudir la vigilancia que ejercen las cañoneras alemanas en el Cantábrico, para evitar la repeticion de desembarcos que pusieran á D. Carlos en estado de encender la guerra civil en nuestro territorio con las armas y los auxilios del extranjero.

Segun lo que se acaba de ver, la cuestion puede plantearse en estos términos:

«¿Hay ó no hay intervencion en el acto del *Albatros*? Desde luego consideramos que no la hay, á lo menos directa y abrogada. La nacion española está representada en estos momentos por el Gobierno de Madrid: la agresion con que el *Albatros* contestó á otra agresion no fué dirigida contra ese Gobierno, ni contra lo que él representaba sino contra quien dificultaba su navegacion en aguas españolas, que es precisamente un partido en armas reconocido como faccioso.»

Pero, por otra parte, si fuera necesario entrar en el terreno de las intenciones, y si como dan lugar á suponerlo las palabras de *El Orden*, la aproximacion del *Albatros* tuvo por objeto buscar un pretexto para provocar la hostilidad de los carlistas, y si bajo este punto de vista es considerada en el extranjero la conducta de los buques prusianos, entonces, tiene razon *La Epoca*, en el acto de que nos ocupamos nacera el principio de la intervencion de hecho y de derecho, si es que alguna vez hay derecho para ello.

El segundo punto de la cuestion depende inmediatamente del carácter del primero. El hecho será humillante si se traduce como intervencion, pero no le sería si se reduce á las proporciones de una agresion en defensa propia de un ataque injusto.

Los amigos del Gobierno, empero echan á perder su causa por un exceso de celo cuando se atreven, como lo hace *La Prensa*, á aplaudir la vigilancia que ejercen en nuestras costas los buques prusianos, como si el acto á que nos referimos fuera tal vigilancia, y como si la felicitacion que se les dirige con este motivo no redundara en desdoro de la marina española, que es á la que verdaderamente compete evitar los desembarcos de armas con destino á los carlistas.

Fácil es que la cuestion del *Albatros* una vez planteada, pase por multitud de fases; mas para medir toda su gravedad y significacion preciso será aguardar á conocer el efecto que ha producido en las cortes extranjeras, que son las que la habrán de dar su verdadero carácter, debiendo tenerse presente que el Gobierno prusiano se ha hecho solidario de la conducta de sus buques, puesto que la ha aprobado.

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* de hoy solo publica en su seccion oficial el extracto de la parte referente al victorioso encuentro de la columna Garcia Reina con la faccion Villalain en el pueblo de Tarabilla. Dice así:

«A la una de la madrugada de hoy 13, salió á ver si podía dar alcance á la faccion Villalain, compuesta de 2600 infantes y 200 caballos.»

A las diez y media la hallé posesionada del pueblo de Tarabilla y sus formidables alturas, la desalojé de todas sus posiciones y parapetos, causándole 14 muertos hallados en el pueblo, un herido que me ha, dicho llevan mas de ciento, un caballo muerto, y cogiendo armas, boinas, mantas y saberes, con mas unas cien fanéras de cebada que en su precipitada fuga se les ocupó.

Tambien se halló en el pueblo una mujer muerta. Por mi parte de los 600 infantes y 90 caballos que llevaba, ten-

go que lamentar sensibles pérdidas, contándose entre ellas un oficial herido, un soldado muerto, 23 individuos de tropa heridos, en su mayor parte graves, un caballo muerto y cuatro heridos.

El fuego terminó á las tres, y con los heridos he regresado á Molina, habiendo llegado á las diez de la noche.»

Tambien inserta la «Gaceta» en su seccion de noticias las siguientes:

«Han sido presos en Portugal los titulados generales carlistas Chaves y Mergeliza con sus ayudantes, que intentaban levantar facciones en Galicia.»

«La faccion Cucala (Nij), en número de dos batallones, se encuenra merodeando por los alrededores de Castellon, habiendo sido llevado de Burriana en la noche del dia 12 seis de los mayores contribuyentes y varios caballos, saqueado algunas casas de Almazora. Haviéndose tambien en rehén á la mujer del secretario del ayuntamiento.»

«Escriben de San Sebastian el 13: «El vapor de guerra «Ferrillano» ha apresado hoy en aguas de Motrico diez lanchas que han sido conducidas á este puerto.»

«Persona llegada del interior de la provincia nos da algunos detalles acerca de las repetidas «victorias» que obtienen los carlistas.»

En Mondragon, por ejemplo, hay algunas fuerzas faciosas. Cuando nosotros se espere se ha de correr la noticia de que el general Zavala, Moriones, ú otro cualquiera se dirige sobre un punto vecino.»

Se dan precipita las llamadas, se reúnen las fuerzas, y salen los batallones echando bravatas. Dan un paseo militar y vuelven des pues diciendo que las tropas que intentaban internarse en el país por tal ó cual punto, han sido derrotadas y rechazadas con grandes pérdidas. Gran campaneó, pomposos partes y gran jolgorio siguen inmediatamente á la noticia.»

La funcion se repite una vez cuando menos por semana. A tanto dar á las campanas, hace pocos dias se rompió una en Santa Agueda (Mondragon), matando á un carlista. Así se hace atmósfera, y así se consiguen victorias.»

Castellon 12  
Sometido á un consejo de guerra, está el que dió á las autoridades la noticia del paso de doña Blanca con todas sus fuerzas en direccion de Borriol, donde se suponía pernoctaria.

La noticia resultó de todo punto falsa. Doña Blanca, como me presumia, pasó á pasito se ha ido, al parecer, hacia la provincia de Valencia, tal vez para internarse en la de Albacete ó Alicante; y digo esto porque el 10 estaba en Algimia, pueblo cercano (á 1 1/2 horas) de Segorbe.

Por aquí ha quedado Cucala (padre) con unos 600 hombres. La Guardia debe estar con su fuerza en Leria. E jóvenes llegaron á Adsaneta once carros cargados de cajones que contenian uniformes para los carlistas. Cada uniforme conste de pantalon encarnado, chaqueton y boina roja. Los cajones fueron desembarcados en Vinázar.

El vapor «Vulcano» hace el cruceo desde Peñíscola á los Alfaques, pero cada siete ú ocho dias va á Valencia por carbon.»

NOTICIAS GENERALES.

Leemos en *La Correspondencia*: Escribe la *Gaceta de Magdeburgo* que varios oficiales alemanes recorren el Norte de España haciendo estudios topográficos.

Nada hemos oido decir acerca del particular. Es más; creemos completamente destituida de fundamento la noticia de la «Gaceta de Magdeburgo».

Contestando la «Iberia» á los monárquicos que creen interpretar el deseo del país liberal pidiendo una bandera para el ejército, que poner á los carlistas, dice hoy que el ejército tiene esa bandera que es la de la nacion, la de la libertad y de la independencia.

Dice un colega: «Háblase de la próxima aparicion de un nuevo periódico que seria inspirado

por los Sres. Montero Rios y conde de Rios, en sentido monárquico y á favor de una solucion extranjera.»

Segun telegrama de Marsella del ingeniero Sr. Togares, comisionado por el ministerio de Marina para adquirir algunos monitores en el extranjero, ha quedado cerrado el contrato con una sociedad para la adquisicion de varios buques de este género. Suponemos que la sociedad á que se alude será la de «Forges el Chantiers de la Méditerranée», que, como es sabido, construyó la *Numancia*. El andar mínimo de los buques que se adquieren será de siete millas por hora.

Ha sido admitida al Sr. Barrantes la dimision presentada del cargo que desempeñaba en la direccion general de Instruccion pública.

Acaba de inaugurarse al público en Paris la primera línea de la red de tranvias que dentro de un año debe acaso quedar establecida en dicha capital.

Ya es conocido el t-to verdadero de la nota rusa respuesta al gobierno alemán sobre la cuestion española. Dice que la Rusia no favorece á ninguno de los partidos que se disputan hoy el poder en España. No está interesada en el triunfo de los carlistas ni en el de sus adversarios, y se halla pronta á reconocer aquel gobierno que, dominando la guerra civil, pueda hacer valer en su favor la adhesion de los representantes de la nacion española. Pero como hasta ahora ninguno de los partidos bagerantes se encuentra en este caso, y no existe aun un gobierno definitivo en el país, Rusia no cree poder apartarse de la reserva que se ha impuesto desde el origen de la cuestion.

La nota al gabinete de Viena, en el fondo dice lo mismo. Ni Austria ni Alemania han insistido acerca de la Rusia.

El Sr. D. José Moreno Nieto ha tomado hoy posesion de la direccion general de Instruccion pública.

La *Gaceta de Spener*, periódico oficial del gobierno alemán, desmiente de la manera mas rotunda que la cañonera prusiana *Albatros* intentara un desembarco en Guetaria, como han supuesto los carlistas.

Dicho periódico califica de «mentira, indigna y ridicula» la propalada por los carlistas, y que únicamente ha podido encontrar eco en la gente adocenada é ignorante.

El general Pavía se hallaba ayer en Alcañiz, según noticia oficial.

Ayer conferenció con el señor ministro de la Gobernacion una comision de Patencia que ha venido á practicar gestiones á favor de algunos de los desterrados de aquella provincia en el concepto de carlistas.

PARTES TELEGRAFICAS.

Valenza 13 (tarde). Parece ha entrado un vapor francés de Ampuesta con destino á Lisboa, en las aguas de Vigo, conduciendo 500 fusiles y 200 espadas, con otros pertrechos de guerra para los carlistas.

El cónsul dió parte á gobernador de esta plaza, habiéndose tomado providencias de acuerdo con las autoridades de Tuy.

Paris 14. El periódico «Evenement» fué ayer recogido al tiempo de hacer la venta en las calles de Paris.

La misma medida ha sido tomada hoy en Marsella.

Ha dado principio hoy en el tribunal correccional de Grane, el proceso por la fuga de Baza ne.

Paris 14 (5 y 50 tarde.) El mariscal Mac Mahon asiste á las maniobras militares de Ballu e. No regresará á Paris hasta el viernes.

Noticias de Copenhague participan que toman aspecto grave la cuestion del Schleswig.

Los periódicos alemanes dicen reclama la opinion pública se protesta contra la resolucion que parece dispuesta á

adoptar Dinamarca espulsando a los alemanes allí residentes, como represalias. Londres 14.

Consolidados ingleses, 92 5/8; exterior español, 18.

Berlin 14

El ex-príncipe de Asturias ha llegado a esta corte.

Santander, 14 (por el cable).

El Sr. Lindant, cónsul alemán en Bayona, marcha a Bilbao con las cañoneras alemanas.

Paris 15.

El «Diario oficial» publica un decreto fijando para el 4 de noviembre próximo las elecciones para la renovación de los consejos generales (diputaciones provinciales) y las de distritos.

Sigue el proceso de los cómplices de la evasión de Bazaine.

El Sr. Berger, barnapartista, ha retirado su candidatura para la diputación del Maine y Loire.

Hay empate entre los Sres. Bruat y Maillé.

Berlin 14 (noche).

El obispo de Paderborn ha recibido orden de dar su dimisión si no quiere que se le persiga como al obispo de Aot-chowski.

Nueva York 12.

La cosecha de algodón no pasará este año de dos terceras partes de una mediana.

Paris 12.

A consecuencia de un choque de dos trenes en el gran ferrocarril del Este de Inglaterra, ha habido 15 muertos y 30 heridos.

Los periódicos ministeriales de Paris dicen lo siguiente:

«Se lee en el «Morning Post» que algunas personas creen que las relaciones entre Francia y España son poco cordiales.»

Esta opinión no tiene fundamento alguno.

La guerra civil en España constituye un peligro tan evidente para la Francia, que es natural atribuir al duque de Decazes el deseo de favorecer el establecimiento del gobierno español, porque parece que es el único término posible de la lucha.

Paris 14.

Los periódicos la «Press» y el «Moniteur universel» hacen comentarios sobre el lenguaje de ciertos periódicos españoles contra algunas autoridades francesas.

Shangny, 13.

La China y el Japon elegirán probablemente a los Estados Unidos para que sirvan de árbitro en la cuestión pendiente entre dichos imperios acerca del dominio de la isla de Formosa.

Berlin, 14.

El gobierno alemán ha recibido las reclamaciones del dinamarqués acerca de la espulsión de los súbditos de Dinamarca del territorio del Schleswig.

El diputado republicano Julio Simon ha salido para el Mediodía de Francia. Pronunciará discursos en favor de la república y aconsejando la moderación a sus correligionarios en Aviñon y Montpellier.

GACETILLAS.

Tenemos el deber de llamar la atención del Excmo. Ayuntamiento, para que como medida indispensable, como asunto de preferente atención, nombre una comisión de su seno que con toda la urgencia que el caso requiere y el celo que de una buena administración debe esperarse, se ocupe sin levantar mano, y con el plano de la ciudad á la vista, en la designación de las calles por donde los carruajes han de llevar una dirección, marcando en otras la contraria, á fin de que en las estrechas no puedan encontrarse nunca dos, uno yenta y otro viniendo. Objeto debe ser tambien de la referida comisión discutir y analizar la manera de introducir algunas modificaciones en los actuales carros de transporte, pues es imposible continuar por mas tiempo el gresero y absurdo sistema que notamos en la conduccion de efectos por las calles de la ciudad.

No queramos, y quede esto sentado, se pongan trabas á la industria y al comercio; antes bien, y esto lo hemos dicho antes de ahora, quisiéramos ver creciente por dias la actividad y el movimiento mercantil en nuestras calles, y mayor el número si necesario fuese de vehículos

que movieran de uno á otro lado los artículos de nuestro comercio y de nuestra industria; pero ante los repetidos peligros ocurridos, y que parece como que se van haciendo y mas frecuentes cada dia, ante el desperfecto de las vias públicas y ante el daño que los particulares experimentan en sus fincas, tenemos un deber imperioso de pedir muy alto, en nombre de la humanidad en primer término, y objeto principal de estas líneas, en nombre del causal público, y en interés del propietario, se modifique el actual sistema de carros y se estudie el medio de que por una combinación bien entendida, el tránsito por las calles ofrezca mas garantías de seguridad por la vida de los particulares y no se halle esta á merced de los malos hábitos y abandono de los conductores.

Contrabando.—Anteanoche unos carabineiros descubrieron un bote que venia cargado de contrabando.

Los que lo conducian se dice que arrojaron al mar la mayor parte del cargamento, dejando sólo tres bultos á bordo.

Quintas.—Han ingresado definitivamente en la caja de quintos de esta capitania hasta el dia 13 inclusive. 894 Condicionamente. 65 Con recurso pendiente. 204 Redimidos. 160 Voluntarios de marina y ejército. 16 Individuos del cuerpo de telegrafos. 1 Presos. 4

Total. 1344

A los dos tomos de «Sainetes escogidos de D. Ramon de la Cruz» que ha publicado hace algun tiempo la casa editorial de Medina y Navarro, hay que agregar ahora el tomo 3.º y último que acaba de ver la luz, conteniendo ocho de las mas notables obras del admirable y popular escritor que personificó bajo el punto de vista de las costumbres, una época por cierto bien interesante y característica de nuestra historia. «El careo de los majas; Los hombres con juicio; La presumida burlada; La discreta y la bobia; El deseo de seguidillas; La devoción engañosa.» La finza en los ausentes, y Los hombres solos; son los sainetes comprendidos en este tercer tomo que, como caía uno de los anteriores, se vende á 8 rs. en Madrid y 10 en provincias franco de porte y certificado, pidiéndolo á los editores, Rubio 25, Madrid.

Empréstito forzoso.—Desde el 21 del actual al 5 de Octubre próximo se procederá en esta capitania y por las oficinas del Banco, a la cobranza á domicilio de las cuotas respectivas al tercer plazo del primer reparto de 175 millones de pesetas, y los tres del segundo.

Advertimos esto, porque transcurrido el término se llevará á efecto la cobranza de los descubiertos por la vía de apremio.

Buen celo.—Estamos notando, y tenemos un placer en consignarlo así, que apenas denunciamos un abuso, ya referente á la limpieza pública, ya al ornato, en seguida lo vemos corregido. Lo único en que nada se hace, porque pocas veces se ha hecho esto aquí, es evitar los peligros de las casas que amenazan ruina y que están denunciadas hace tiempo.

La comisión de ornato debe ser inexorable en esto, puesto que de hacer cumplir la ley se evitan peligros, se embellece la población y los trabajadores encuentran donde emplear sus brazos.

Otra te pega.—Suplímamos á la comisión de ornato, ya que cuenta en su seno personas ce osas por el bien público, vea en qué estado se encuentra el espediente para el derribo del baluarte; pues ahora que la población va embelleciéndose por aquella parte con los suntuosos edificios que se están levantando, es una ridiculización que merece así por mas tiempo aquel monton de escombros, que sirve de legio y que pone en peligro la salud pública.

Si no estamos mal enterados, la suabasta vino aprobada y sólo falta que el dueño dé señales de vida.

Cantar.

Si no me quieres me mato Di en unos ojos negros; Y dicen unos azules;

Si no me quieres me muero.

Uva.—Nos dicen que en Liverpool, se ha vendido el barril de uva de dos arro-

bas á 17 chelines, ó sean próximamente 85 rs.

La uva era de superior calidad.

En vista de que apenas se habrán sacado los costos, creemos que el comercio no enviará á los mercados de Inglaterra mas uva, haciéndolo en adelante para Rusia y otros mercados.

Zarzuela.—La empresa del Teatro de las Delicias ha contratado una compañía de zarzuela compuesta de artistas ventajosamente conocidos en los principales teatros de España, como son la Sra. Carbonell y el tenor Sr. Obon que ya se encuentran en esta Capital, así como el tenor cómico Sr. Rojas, conocido ya de este público.

Con el firme propósito de que en este teatro tenga una digna representación el verdadero arte, la empresa se compromete á presentar los espectáculos de mas novedad absteniéndose de todo elogio hasta que los juzgue el público.

Unguento y Píldoras Helly-vay. Dispepsia, Desórdenes de la Digestion Personas hay que están especialmente propensas á las afecciones del estómago y hígado; mientras que se ven acometidas de dichas enfermedades á consecuencia de sus costumbres sedentarias; de llevar ellas una vida irregular; ó de una larga inquietud mental. Encontrándose desordenados el hígado y el estómago, el corazón y los pulmones, participan pronto del desarrreglo y los efectos de esta combinación de males se hacen visibles.

Estas admirables píldoras obran directamente sobre los citados órganos y no tardan en restituirles la sanidad normal. Las impurezas son expelidas del sistema, los órganos de la respiracion son librados de toda obstrucción, la sangre irritada es refrescada, las secreciones biliosas son regularizadas, la acción del corazón se tranquiliza, los nervios vuelven á adquirir el vigor perdido y en una palabra, el paciente recobra su salud normal, tornando á entrar en la digestion en el estado natural de orden y reanimándose el espíritu.

Ha llegado á esta ciudad un caballero con la aptitud necesaria para desempeñar cualquier cargo por difícil y penoso que sea, cuyo señor ha obtenido destinos de mucha importancia, en los cuales ha demostrado un celo y actividad admirable, acompañada de una singular fidelidad, y desea se le distinga particularmente. En esta redacción se dará razon.

Santo del dia.

Sábado.—San Genaro, ob. Sale el sol á las 5.14 de la mañana. Pónese á las 6.3 tarde. Sale la luna á las 2.16 de la t. Pónese á las 10.25 n.

Efemerides.

1771.—Se instituye la real y distinguida orden de Carlos III.

SECCION DE FOMENTO.

Minas.—Dia 15.

Registro denuncia, núm. 7774, «El Manuel» por D. Rafael Léevenfeld, 12 pertenencias, paraje carro del conejo y loma de Capairán, término de Laujar. Id., núm. 7748, «Preventiva» por D. Juan José Villegas, 4 pertenencias, paraje loma de la Salud, término de Presidio.

BUQUES ENTRADOS

Hasta las 2 de la tarde del dia de ayer De Málaga, vapor Inglés B isay y capitán Hephanson, con mineral. D. Malta id. id. Bulgarian, capitán Hyno con efectos. De Porsimao, pallebot portugués Matilde patron Noble, con maderas. Despachados. Para Orán, vapor Capricho, capitán Viana, con carga y pasajeros.

GOBIERNO MILITAR

de la provincia de Almería. Orden de la Plaza del 18 de Agosto de 1874.—Servicio para el 19. Parada, los cuorpos de la guarnicion. Hospital y Provisiones, Guardia civil

primer capitán, Gefe de día, el teniente de la Guardia civil D. Francisco Gimenez Uros.

De orden de S. E., el Comandante Secretario: Diez de T. Jadao

EL AGUILA.

Camiseria Francesa de D. Eliecar-do La-Gasca.

Acaba de llegar nuevo surtido en géneros para invierno; los buenos cepillos de cerda y erin vegetal para cabeza, ropa y sombrero, perfumeria francesa y alemana, pomada de grasa de oso, cicerina y melaza de vaca, esencias esquisitas y jabones de tocador, agua legitima de la florida, polvos dentríficos y la famosa agua de Bottó, magnífica colección en manteleria de hilo y algodón, lienzo y holandas, corbatas, cuellos y demás géneros á que se dedica.

Dentro de algunos dias se recibe la escogida colección de géneros de camisas para la próxima estación.

BARRILES MALAGUEÑOS.

Se vende una partida de dichos barriles de roble con serrin, á precios arregla los.

Los Sres. Barron y compañía darán razon.

Interesante.

sociedad especial minera, titulada, Descubido Segundo,

sita en Sierra Almagrera, Barranco del Negro.

Todo el que haya adquirido acciones en dicha mina y no haya presentado las láminas al secretario contador para la toma de razon, se le previene lo haga á D. Pedro Molina, calle de Elvira, núm. 6, advirtiéndole que se dá de término hasta el veinte y cinco del corriente, desde cuyo dia sufrirá los perjuicios que haya lugar.

Almería 14 de setiembre de 1874.

El Presidente, Vicente Gimenez Paig.

INTERESANTE.

Los señores propietarios que tengan locales disponibles para arrendarlos á individuos de la reserva, se servirán avisarlo al Sr. D. Manuel Sevilla, presidente de la Comisión nombrada por el Excmo. Ayuntamiento para resolver lo que correspondiera.

A LOS PARRALEROS.

Barriles para dos arrobas de uva á 9 rs., comprando partida se hará una rebaja.

Tambien se venden con aserrin á precios arregla dos.

En la calle de Rosita, núm. 11, almacén, darán razon.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Los señores suscritores, 6 cént. de peseta línea.  
Los no suscritores, el doble o sean 12 cént.

Los anuncios fuera de línea y los comunicados  
reclamos, en la tercera plana, á doble precios

DENTRO GENERAL DE NEGOCIOS  
Y CONTRATACION

Le don Ramon Garcia Camacho  
ca lede Alava núm. 11, Almeria.  
Encargada la direccion de los asuntos  
que se me confien y exijan la ilustracion  
de letrado al acreditado doctor en derecho

D. Miguel Garcia Blanc.  
Horas de oficina para el despacho de  
toda clase de asuntos; desde las nueve  
de la mañana á las 4 de la tarde.

Como corredor de número que soy,  
con título del Gobierno de la república,  
é inscrito en la matricula de subsidio,  
ofrezco mis servicios al comercio y al  
publico en general, para la intervencion  
de transferencias de minas, cambio de  
papel sobre todas las plazas de España  
y principales del extranjero, firmar  
cuentas de resaca y demás que me es  
propio como tal funcionario

A los aficionados mineros.

Autorizado legalmente para formar  
sociedades y constituir las de dos impor-  
tante minas, situadas una en la cañada  
de Burjud de las Herrerías de Cuevas y  
la otra en Sierra Almagrera en el bar-  
ranco de la Instancia, invito á todo el  
que desee interesarse en ellos, para que  
me demanden las acciones que en cada  
una debn llevar. La situacion de dichas,  
dos minas, teniendo en cuenta la direc-  
cion é inclinacion de los ricos criaderos  
argentíferos, que muy próximas á ellas  
vienen explotándose, garantizan á ambas  
el mas brillante y positivo porvenir.

Las dos tienen títulos de propiedad  
que obran en mi poder; la primera de  
ellas se divide en 200 acciones y se cen-  
den al precio de 240 rs. una; y la segun-  
da en 150 á 300 rs. cada accion.

Ofrezco además á la venta las accio-  
nes de minas siguientes:

En Sierra Almagrera.

Acciones de propiedad en la mina  
Angeles á 30 000 rs.—En Esperanza y  
Fé á 2.500.—En el Patrocinio á 4.500.—  
En el socabon Numancia á 4.000.—En  
Llegué á tiempo, 3500.—Divina Pastora  
á 5000.—En id. del partido á 4.000.—  
En la encantada á 100.000.—De partido  
En San Gerónimo, 4500.—Id. id. en el  
Roseton, á 800.—De propiedad en los  
En los Aliados á 3000.—En Santa Maria  
Magdalena á 4.000.—En Tres Amigos, á  
2800.—De partido en la mejora de San  
Agustin, Angeles y California á 5000.—  
De propiedad en San José á 500.—En San  
Fernando á 2500.—En el Madrileño á  
8.000.—En la Angelina á 3000.—En Po-  
lonia á 600.—De partido en San Agus-  
tin á 12.000.—Id. en el Madrileño á 5000  
Id. en Esperanza y Fé á 2.000.—Regis-  
tro completo 2.º Recompensa en 10.000  
duros.—Herminia (a) Olivas 34.000 rs.  
—Siete y media acciones de propiedad y  
media de partido en la renombrada mina  
«Los dos mundos» que explota la tan cé-  
lebre «Medio Mundo» y «La Riojana» en  
el barranco francés.

En las Herrerías.

En Sta. Ana á 42.000.—Buen Capri-  
cho á 6000.—Remedios, 2000.—Alianza,  
4500.—Dos Amigos 800.—Mendez Nu-  
ñez, 480.—Justicia 1000.—Fortuna Re-  
gia, 2500.—De partido en el buen Ca-  
pricho, 3500.—Id. del Potosí, 2.000.—Id.  
de los Remedios, 2000.—Id. del Perú, á  
2000.

En el Cabo de Gata.

En el Por si pega, 4.000.—14 de Ma-  
yo, 2000.—El Regocijo, 2000.—Partido  
de la Cambrera, 1000.

En Sierra de Gador.

El Guerrero á 4500.—La sorpresa  
1300.—La Catalana, 300.—Encuentro  
segundo, 6.000.—Ultimo suspirio segun-  
do.—Impulso y astruano, 8.000.—Con-  
solacion y Estrella, 2.000.—La Encen-  
ranza, 4.500.—Santa Leocadia, 10.000  
—Mariquita, 300.

En las Vivoras.

Registro completo la Casualidad,  
30.000 rs.; en la Razon, 1.800; en la  
Encontré, 1000.

Fincas urbanas en esta ciudad.

8 casas pequeñas en 20.000 rs. otra  
en 120.000, otra en 100.000, una en  
110.000, una en 70.000, una en 65.000,  
una en 60.000, una en 33.000 y otra en  
50.000.

Almeria 29 de Julio de 1874. R.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y cien-  
cias, el clero y magistrados, médicos, ci-  
rujanos, dentistas y artistas que deseen  
obtener el título y diploma de doctor ó  
bachiller honorario puedan dirigirse á  
Medicus, calle del Rey 46, Jersey.  
(Inglaterra.)

MADERAS.

Los Sres. Gimenez, hermanos, de  
este comercio han recibido, un carga-  
mento de maderas de diferentes dimen-  
siones, que venden á 22 y 24 reales ta-  
blon rojo regular de 5 varas, segun  
clase.

A LAS ARTES.

Establecimiento de Ferrería y  
Cerrajería.

Calle de Granada, núm. 9.

Surtido de herramientas inglesas  
francesas y alemanas, para artes y  
oficios, utensilios de cocina, ladrillos  
para limpiar cubiertos, crin vegetal  
para rellenos de muebles y colchones  
y otros varios artículos.

CONORREAS.

Las Cápsulas Peruvianas del  
Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y  
agradable, para curar raticamente las  
purgaciones y los flujos blancos por mas  
rebelles é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la  
firma y rúbrica de BORRELL HERMA-  
NOS en los frascos y prospectos.—Los  
pedidos á Borrell hermanos, farmacéuti-  
cos, Barcelona, calle del Conde del Asal-  
to, núm. 52.

Se venden en las farmacias de los se-  
ñores Moya Lopez y Meca, Martinez y  
demás principales, Boticas de Almeria y  
su provincia, á 16 rs. frasco, de 75 cápsu-  
las.

ALMERIA,

Mazurka brillante para piano  
por A. de la Cruz.

Se halla de venta, al precio de 8 rea-  
les, en el establecimiento de cuadros y  
espejos de D. Manuel Rueda, Puerta de  
Purchena.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL  
de Sarrazin-Michel,  
de Aix (Francia.)

Curacion segura y pronta de los  
reumatismos agudos y crónicos, como  
tambien de la gota, lumbago, ciática,  
ete.

Precio en Francia, 10 fr. el frasco.  
En general basta con un frasco.

Depósito en París, casa de MM.  
Dorvault et Cie., Philippe Leferve, y  
en casa de los principales farmos de to-  
das las ciudades.

En Madrid, por mayor, Agencia  
franco española, Sordo 31: por menor  
á 44 rs., en Almeria D. J. Gomez Ta-  
lavera.



En Almeria, Gomez Talavera.

ENSAYOS DE MINERALES.

En la calle del Emir núm. 7, se aca-  
ba de establecer D. Isidoro Pascual, el  
que ofrece al público y á las empresas  
mineras sus servicios como ensayador de  
minerales plomizos y argentíferos.  
Los precios son económicos.

ALIMENTO Y ENERGÍA A TODOS LOS ENFERMOS.

es sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD

REVALENTA ARABIGA

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias,) gastritis, gastralgias,  
estreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitaciones, diarreas,  
hinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, despues  
de comer y durante el embarazo; dolores, agrieses, calambres, espasmos é in-  
flamacion del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda  
todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bron-  
quios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones,  
asma, catarro, tisis (consuncion,) herpes, erupciones, descaecimiento, agota-  
mientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritacion de los nervios,  
neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías,  
reumatismos, gripe, falta de frescura y energia y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las  
personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la  
carne, proporcionando pues doble economia.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la  
facultad de Medicina y Cirugia, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba:  
Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.—Certifico,  
que con el uso de la Revalenta Arábiga he obtenido en mi práctica varias cura-  
ciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta  
ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administra-  
dor de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez,  
señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramón Alonso,  
joven de 20 años, que si fre meses hace, una afeccion de pecho de suma grave-  
dad. Y para que conste donde con venga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de  
1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.  
Cura núm. 68.471. Prunetto (prés Mondovi.) 23 de Octubre de 1866.

Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, despues de hacer uso de la maravillosa  
Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque  
propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan  
buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el  
de un joven de 30 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso  
visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é  
inteligencia no flaquecen.—Autorizo á Vd. para que dé á esta declaracion toda  
la publicidad que le con venga, su atento y etc.

Pedro Castell, Bachiller en teologia y cura párroco de Prunetto.—(Depar-  
tamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78.421.—Herpes.—Valencia 14 de Setiembre de 1873.—Una  
amiga mia padecia herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la  
Revalenta Arábiga.—Juan Batllori, fábrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.014.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de en-  
fermedad del hígado, del estómago; descaecimiento, contracciones nerviosas en  
todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almeria, 21 de Octubre de 1867.

Muy Sres. míos: tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso  
de esta deliciosa harina Revalenta Arábiga al Chocolate, ha curado radicalmen-  
te de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la pica-  
zon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kiló-  
gramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Perrin de Hitoles, al Vice-Consulado de Francia.

Cádiz 3 de Junio de 1868.  
No puedo menos de manifestar á Vd. los buenos resultados que he obte-  
nido propiando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia  
que padecia de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces, mérced á  
este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.— Queda  
mos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.

Vicente Moyano.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aquejado de una paralysis que me habia privado del uso  
de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de  
la preciosa Revalenta, deshechando todo otro tratamiento de curacion. Trans-  
curridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso  
de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento.  
Cura núm. 58.421.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un reñi-  
miento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, es-  
pasmos, vientos, náuseas, vómitos, y despues de haber llegado á tal estado de  
debilidad que no podia moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.421. Señor M. A. Spalato de un reñimiento inveterado  
de nueve años de clarado incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69.913. La sor Julia de un neuralgia á cabeza de cuatro años  
Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una consuncion pulmonar con tos,  
vomitos y reñimiento de 25 años.

Cura núm 78.364, del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado,  
diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 62.476, del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de  
dolores de estómago y de los nervios, debilidad general.

ALMERIA. Antonio Vivas, Farmacéutico.  
Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, calle Real, 77.  
Francisco Somahano, Confiteria Sevillana.